

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ULTRAMAK S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en Argentina 2407 entre Chimborazo y General Gómez se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ULTRAMAK S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas la compañía ULTRAMAK SA. propietaria de diecisiete mil trescientos setenta y seis acciones (17376) Manrique Peñafiel Annabel Belén propietaria de una acción (1), Paredes Villarroel Wilson Amadeo propietario de una acción (1), Reyes Núñez Néstor Alfredo propietario de una acción (1) y Saltos Firmat Ronny Antonio propietario de una acción (1). Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de CUATRO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside ULTRAMAK S.A., y actúa el Sr. Wilson Paredes Morales en calidad de Gerente General de la empresa y Secretario de esta Junta. El Secretario constata que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016; **TERCERO.-** Poner a consideración el nombramiento del Comisario a la Srta. Evelyn Borbor para el ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ULTRAMAK S.A. RESUELVE: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de ULTRAMAK SA. Correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **SEGUNDO.-** Aprobar los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **TERCERO.-** Aprobar el nombramiento de la Srta. Evelin Borbor como Comisaria de ULTRAMAK S.A. Para el ejercicio económico 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2017



**Wilson Paredes Morales**  
Secretario